

**ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION N° 2015000039.**

FECHA: 17 de noviembre de 2015.

LUGAR: Sala de Reuniones de la Casa Consistorial.

HORA: 09:37 🕒

SESION: Ordinaria

ASISTEN:

Antonio Puerto García	Alcalde - Presidente	EUPV:AC
María José Villa Garis	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
José Manuel García Payá	Tte. de Alcalde - Vocal	EUPV:AC
Manuel García Pujalte	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
José Vicente Pérez Botella	Tte. de Alcalde - Vocal	EUPV:AC
Caralampio Díez Gómez	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
Sergio Puerto Manchón	Tte. de Alcalde - Vocal	PP
Francisco Martínez Molina	Vocal	VESPA
María García Alarcón	Interventora Acctal.	
Virgilio Muelas Escamilla	Secretario Acctal	

AUSENTES:

Existiendo el “quórum” previsto en el artículo 113.2 de la Ley 8/2010, de 23 junio, de Régimen Local de Comunidad Valenciana, en concordancia con el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, entrándose de lleno en los asuntos fijados en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

.../...



1. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000001/2015-SEC.- ASUNTO: ACTA DE LA SESIÓN NÚM. 38/2015, DE 10 DE NOVIEMBRE (g/sec/JJG): Aprobación si procede.

Queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

2. GRH-Departamento de Recursos Humanos.- Prop.: 000012/2015-RH.- ASUNTO: JUBILACIÓN ANTICIPADA FUNCIONARIO D.A.A.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

3. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000210/2015-GUA.- ASUNTO: DAR CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 2015001992 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015: APROBACIÓN PROPUESTAS DE GASTOS. (REF. G/GUA/vme/ags).

.../...

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

4. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000211/2015-GUA.- ASUNTO: DAR CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 2015001993 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015: APROBACIÓN PROPUESTAS DE GASTOS. (REF. G/GUA/vme/ags).

.../...

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

5. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000213/2015-GUA.- ASUNTO: DAR CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 2015002140 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015: ANULACIÓN DE PROPUESTAS DE GASTOS. (REF. G/GUA/vme/ags).

.../...

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

6. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000212/2015-GUA.- ASUNTO: DAR CUENTA DE DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 2015002141 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015: APROBACIÓN PROPUESTAS DE GASTOS. (REF. G/GUA/vme/ags).

.../...

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

7. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000215/2015-GUA.- ASUNTO: APROBACIÓN PROPUESTAS DE GASTOS . (Ref.G/GUA/vme/ags).

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

8. PCUL-Cultura, Deporte, Educación (Gpsi) y Juventud.- Prop.: 000137/2015-CUL.- ASUNTO: DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 2015002146 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2015, RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE JUSTIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN

**ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ASPE Y LA ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS
CON DISCAPACIDAD. REFª.:G/UA/CCG**

.../...

PRIMERO: La Junta de Gobierno Local queda enterada .../...

- 9. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000125/2015-ADL.- ASUNTO:
APROBAR SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A
EMPRESAS PARA LA CONTRATACIÓN A FAVOR DE BORN TO SALE, S.L.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 10. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000127/2015-ADL.- ASUNTO:
SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES
A FAVOR DE D. JFME Ref.: P/ADL/lap/ccg**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 11. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000128/2015-ADL.- ASUNTO:
SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES
A FAVOR DE D. FJGC Ref.: P/ADL/lap/ccg**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 12. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000129/2015-ADL.- ASUNTO:
JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA DE SEIS MESES DE LA SUBVENCIÓN
DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE
Dª AMBP- Ref.: P/ADL/lap/ccg.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 13. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000130/2015-ADL.- ASUNTO:
JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA DE SEIS MESES DE LA SUBVENCIÓN
DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE
Dª SAH- Ref.: P/ADL/lap/ccg.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 14. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000131/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA DE SEIS MESES DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE Dº DCP- Ref.: P/ADL/lap/ccg.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 15. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000132/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA DE SEIS MESES DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE Dº AJCB- Ref.: P/ADL/lap/ccg.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 16. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000133/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA DE SEIS MESES DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE Dº LMRI- Ref.: P/ADL/lap/ccg.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 17. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000134/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA DE SEIS MESES DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE Dº DGC- Ref.: P/ADL/lap/ccg.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 18. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000135/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA DE SEIS MESES DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE Dª MNGC- Ref.: P/ADL/lap/ccg.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 19. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000136/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA DE SEIS MESES DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE Dº ACV- Ref.: P/ADL/lap/ccg.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 20. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000137/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA DE SEIS MESES DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE D^a MSMP- Ref.: P/ADL/lap/ccg.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 21. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000138/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA DE SEIS MESES DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE D^a CMF- Ref.: P/ADL/lap/ccg.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 22. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000139/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE D^o JEPP Ref.: P/ADL/lap/ccg.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 23. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000140/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE D^a PEG- Ref.: P/ADL/lap/ccg.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 24. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000141/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE D^o JCBG Ref.: P/ADL/lap/ccg.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

25. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000143/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE Dº FJHM Ref.: P/ADL/lap/ccg.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

26. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000144/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE Dª MTPH- Ref.: P/ADL/lap/ccg.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

27. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000145/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE Dº JBPG Ref.: P/ADL/lap/ccg.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

28. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000146/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE Dº JMMC Ref.: P/ADL/lap/ccg.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

29. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000147/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE Dª GROT- Ref.: P/ADL/lap/ccg.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

30. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000148/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE Dº ACB Ref.: P/ADL/lap/ccg.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

31. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000149/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE Dº JAPM Ref.: P/ADL/lap/ccg.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

32. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000150/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE D^a LCC- Ref.: P/ADL/lap/ccg.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

33. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000151/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE D^a YFG Ref.: P/ADL/lap/ccg.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

34. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000152/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE D^o VJMB Ref.: P/ADL/lap/ccg.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

35. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000153/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE D^o FMVRef.: P/ADL/lap/ccg.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

36. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000154/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE D^o OAE Ref.: P/ADL/lap/ccg.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

37. PADL-Agencia de Desarrollo Local.- Prop.: 000155/2015-ADL.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARCIAL DE LA SUBVENCIÓN DE FOMENTO DE EMPLEO DIRIGIDO A EMPRENDEDORES A FAVOR DE D^a ABBR Ref.: P/ADL/lap/ccg.

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

38. **TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000037/2015-URB.- ASUNTO: AUTORIZACIÓN A TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U PARA COLOCACIÓN DE POSTE DE MADERA PROVISIONAL EN LA VÍA PÚBLICA POR EL DERRIBO DE LA VIVIENDA SITUADA EN CALLE PABLO NERUDA Nº 14. EXP. 2014/8-URB-LDM. REFª: T/URB/EPP/MRS.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

39. **TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000055/2015-URB.- ASUNTO: APROBACIÓN PLAN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS URBANISTICAS EN EL PASO DE PEATONES AVDA. DE NAVARRA, ESQUINA CTRA. DE MONFORTE.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

40. **TURB-Unidad Administrativa de Urbanismo.- Prop.: 000084/2013-URB.- ASUNTO: JUSTIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ASPE Y LA INSTITUCIÓN VIRGEN DE LAS NIEVES DE ASPE**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

41. **EREN-Oficina de Rentas.- Prop.: 000053/2015-REN.- ASUNTO: PADRÓN AGUA POTABLE PERIODO SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2015 (REF.: E/REN/mag)**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

42. **EREN-Oficina de Rentas.- Prop.: 000056/2015-REN.- ASUNTO: ANULACIONES Y CREACIONES DE RECIBOS CORRESPONDIENTES A LA TASA AGUA POTABLE, MES OCTUBRE 2015. (Ref. E/REN/mag).**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

43. **EREN-Oficina de Rentas.- Prop.: 000054/2015-REN.- ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN (ART. 14 RDL 2/2004) SOLICITUD BAJA TOLDOS. (REFª: E/REN/mag).**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 44. EREN-Oficina de Rentas.- Prop.: 000055/2015-REN.- ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LIQUIDACIÓN EXACCIONES MUNICIPALES AÑO 2014 DE CL ZAPATEROS PG TRES HERMANAS, 5 Y 7. (Ref. E/REN/jac)**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 45. EINT-Intervención.- Prop.: 000084/2015-INT.- ASUNTO: APROBACIÓN RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA RELACIÓN DE GASTOS NUM. O/2015/185 .E/INT/IGS.**

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

- 46. PCUL-Cultura, Deporte, Educación (Gpsi) y Juventud.- Prop.: 000140/2015-CUL.- ASUNTO PÚBLICO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYTO. DE ASPE Y EL I.E.S. MARE NOSTRUM ALICANTE. REF. P/UA/ccg.**

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 126.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando providencia de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, D^a Sandra Almiñana Martínez, de fecha 13 de noviembre de 2015, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local se formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

ANTECEDENTES

ÚNICO.- 13 de noviembre de 2015: Providencia de la Concejala de Educación del Ayuntamiento proponiendo la celebración de convenio de colaboración con el I.E.S. Mare Nostrum de Alicante, C.I.F número Q-5355565-B, para la realización de prácticas formativas, instando la inclusión del presente asunto de competencia plenaria delegada en la junta de Gobierno Local, en el orden del día de ésta, sin dictamen de la Comisión Informativa de Servicios generales y Servicios a la Persona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de

noviembre, dado que la convocatoria de la próxima Comisión Informativa se prevé para fecha posterior a la realización de la actividad objeto de este expediente.

CONSIDERACIONES

Primera.- El artículo 88.1 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que *“las Administraciones Públicas podrán celebrar acuerdos, pactos, convenios o contratos con personas tanto de Derecho público como privado, siempre que no sean contrarios al Ordenamiento Jurídico, ni versen sobre materias no susceptibles de transacción, y tengan por objeto satisfacer el interés público que tienen encomendado, con el alcance, efectos y régimen jurídico específico que en cada caso prevea la disposición que lo regule.”*

Segunda.- En virtud de lo previsto en el art. 111 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, las Entidades Locales pueden concertar los contratos, pactos o condiciones que tengan por conveniente, siempre que no sean contrarios al interés público, al ordenamiento jurídico o a los principios de buena administración.

Tercera.- Es de aplicación al presente convenio la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en especial su artículo 42.2.

Cuarta.- El objeto del convenio propuesto es establecer los términos y condiciones en que se realizarán las prácticas formativas de los alumnos del I.E.S. Mare Nostrum de Alicante en el Ayuntamiento de Aspe.

Quinta.- El Convenio de Colaboración surge de un acuerdo de voluntades, con derechos y obligaciones para ambas partes que deben quedar claramente definidas en el texto del convenio. En el presente caso el convenio no supone obligaciones económicas para este Ayuntamiento ni afecta al volumen de sus ingresos, razón por la cual no deberá someterse a informe de la Intervención municipal.

Sexta.- El presente convenio tienen carácter administrativo y se encuadra jurídicamente en el artículo 4.1.d) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, estando, por tanto, excluido de su aplicación directa, si bien se aplicarán los principios de dicha Ley para resolver las dudas y lagunas que puedan surgir durante su vigencia.

Séptima.- Es órgano competente para la aprobación del presente acuerdo la Junta de Gobierno Local, previo dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Generales y Servicios a la Persona, de conformidad con lo establecido por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria n.º 11/2015, de fecha 1 de julio de 2015, de Delegación de competencias del Pleno en la Junta de Gobierno Local.

No obstante, tal y como consta en la Providencia citada en el Antecedente único de este Acuerdo, se insta la aprobación del presente asunto a la Junta de Gobierno Local sin el preceptivo dictamen de la comisión Informativa competente, dado que la convocatoria de

la próxima Comisión Informativa se prevé para fecha posterior a la realización de la actividad objeto de este expediente.

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Convenio que se acompaña para la colaboración entre el Ayuntamiento de Aspe y el I.E.S. Mare Nostrum de Alicante, cuyo objeto consiste en que los alumnos puedan realizar prácticas en el Ayuntamiento de Aspe. Se adjunta al presente Acuerdo el texto del Convenio como Anexo I.

SEGUNDO.- Nombrar a D^a Lina Algarra Pérez como tutora de los alumnos, para la coordinación y seguimiento de las actividades formativas a realizar por los mismos, así como la realización de los informes valorativos que contribuyan a la evaluación de los alumnos.

TERCERO.- Proceder a la firma del presente Convenio, de conformidad con lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril.

CUARTO.- Dar cuenta a la Comisión Informativa de Servicios Generales y Servicios a la Persona en la próxima sesión que se celebre.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo al I.E.S. Mare Nostrum de Alicante y a la tutora nombrada por el Ayuntamiento D^a Lina Algarra Pérez. Comunicar a las Áreas de Servicios a la Persona/Unidad Administrativa.

47. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000216/2015-GUA.- ASUNTO: APROBACIÓN PROPUESTA DE GASTO . (Ref.G/GUA/vme/ags).

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando Providencia del Sr. Concejal Delegado de Contratación de fecha 16 de noviembre de 2015, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

48. GUA-Unidad Administrativa de Apoyo.- Prop.: 000217/2015-GUA.- ASUNTO: EXP.4-044-2015.- CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE PROYECCIÓN DE CINE DIGITAL EN TEATRO WAGNER. Adjudicación. (Ref.: G/GUA/vme/ags).

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia y constando Providencia del Sr. Concejal Delegado de Contratación de fecha 17 de noviembre de 2015, al amparo de lo dispuesto en los artículos 113.1 y 91.4 del citado cuerpo legal, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente propuesta que es adoptada por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

49. DESPACHO EXTRAORDINARIO. FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

Han quedado incluidos como tal los puntos 46, 47 y 48, transcritos en los epígrafes anteriores, previa votación e inclusión en el orden del día.

50. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

En tal estado, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 09:47 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, el Presidente del órgano municipal.

D. ANTONIO PUERTO GARCÍA

D. VIRGILIO MUELAS ESCAMILLA

DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente acta, de la sesión núm.39/2015, celebrada por la Junta de Gobierno Local ha sido aprobada, sin correcciones, en sesión de la misma Junta núm.40/2015, celebrada el día 24 de noviembre de 2015.

Aspe, a 24 de noviembre de 2015
EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo.: D. Virgilio Muelas Escamilla.